



## **Máster en Traducción de textos especializados 66829 - Italiano: Traducción de textos legales, administrativos y económicos**

**Guía docente para el curso 2015 - 2016**

**Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

- **María Pilar Marchante Chueca** [pilarm@unizar.es](mailto:pilarm@unizar.es)

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

Cursando esta asignatura se pretende que el estudiante conozca la situación de la traducción jurídica, económica y administrativa dentro del mercado al que accederán los futuros traductores. Para ello, en la asignatura se procura que el estudiante domine la información extralingüística (es decir, el conocimiento sobre el campo jurídico, económico y administrativo) y la información lingüística formulada en dos lenguas (italiano y español), tanto a nivel textual (es decir, conocimiento de las principales características distintivas de los textos jurídicos, económicos y administrativos frente a los textos generales y a otros especializados, su audiencia y propósitos comunicativos; su terminología y peculiaridades léxico-gramaticales y estilísticas) como a nivel de exigencias, dificultades en el proceso traductológico y vertientes (terminología y estilística).

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

Presentación del portafolio: la fecha límite para la entrega del portafolio es el día de la prueba escrita.

Prueba escrita: la fecha y el aula se harán públicas en el mes de mayo.

---

### **Inicio**

---

#### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Es capaz de reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y comprender los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en lengua italiana.

- 2: Sabe aplicar los procesos traductológicos adecuados para traducir/verter dichos textos especializados al español.
- 3: Sabe utilizar los recursos documentales relacionados con cada tipo de texto, aplicar herramientas a su disposición (materiales de referencia como diccionarios y glosarios) y utilizar estrategias traductorales aplicables a cada tipo de texto concreto.
- 4: Es capaz de evaluar de forma crítica y creativa -individualmente y en grupo- el resultado del propio trabajo como traductor en función del encargo profesional.
- 5: Es capaz de evaluar de forma crítica y creativa -individualmente y en grupo- las diversas estrategias y soluciones de un mismo problema de traducción y elegir la más apropiada en cada caso.

## **Introducción**

### **Breve presentación de la asignatura**

En esta asignatura se pretende que el estudiante conozca la situación de la traducción jurídica, económica y administrativa dentro del mercado al que accederán los futuros traductores. Para ello, en la asignatura se procura que el estudiante domine la información extralingüística (es decir, el conocimiento sobre el campo jurídico, económico y administrativo) y la información lingüística formulada en dos lenguas (italiano y español), tanto a nivel textual (es decir, conocimiento de las principales características distintivas de los textos jurídicos, económicos y administrativos frente a los textos generales y a otros especializados, su audiencia y propósitos comunicativos; su terminología y peculiaridades léxico-gramaticales y estilísticas) como a nivel de exigencias, dificultades en el proceso traductológico y vertientes (terminología y estilística).

---

## **Contexto y competencias**

---

### **Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura**

#### **La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

El objetivo global de esta asignatura es desarrollar la competencia traductora del estudiante. Se espera que los estudiantes aprendan a aplicar los principios metodológicos fundamentales que rigen la traducción, desarrollando habilidades y estrategias que les permitan enfrentarse posteriormente a los campos de especialización que abarca esta asignatura (jurídico, económico y administrativo). Para ello, el objetivo de la asignatura es conocer los rasgos lingüísticos de los textos especializados en estos campos de especialización y poner en práctica, con carácter transversal, los contenidos

desarrollados en las asignaturas de "Metodología de la traducción especializada, "Fundamentos lingüísticos y textuales aplicados a la traducción" y "Técnicas de expresión escrita en español".

### **Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

Entre los objetivos específicos, se espera que el estudiante sepa asimilar las estrategias y los principios metodológicos básicos del proceso traductor y desarrollar la capacidad de discriminación contrastiva tanto en la organización textual como a nivel oracional y léxico. Se trata de que se familiarice con las diferencias fundamentales entre las dos lenguas y de que sepa detectar y resolver los problemas básicos de la traducción de textos. Asimismo, se espera que el estudiante desarrolle hábitos de autoevaluación que permitan, como futuro traductor, reducir al mínimo los posibles errores en el texto final. Este objetivo constituye un paso más en el control que el traductor ha de tener sobre todo el proceso de traducción, que va desde las fases de preparación hasta su entrega al revisor o cliente.

### **Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...**

- 1:**  
CE1 - Capacidad para comprender textos en la lengua origen y expresarlos en la lengua meta utilizando las convenciones lingüísticas (gramaticales, terminológicas, y estilísticas), discursivas, pragmáticas y genéricas adecuadas, de tal forma que el texto meta responda a la intención con la que el texto origen fue creado.
- 2:**  
CE2 - Capacidad para identificar la terminología especializada y manejarla adecuadamente en español y en una (inglés) o en más lenguas extranjeras (francés, alemán o italiano).
- 3:**  
CE3 - Capacidad para reconocer y utilizar de forma crítica los recursos documentales relacionados con cada tipo de texto y aplicar las herramientas a su disposición.
- 4:**  
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 5:**  
CG2 - Autonomía en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

El estudiante adquiere la capacidad para contextualizar, comprender e interpretar textos jurídicos, económicos y administrativos en lengua italiana y traducirlos al español, teniendo en cuenta los aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, discursivos, estratégicos y socioculturales de forma adecuada. También será capaz de desarrollar unos procedimientos y conocer unos recursos traductológicos gracias a los cuales podrá desempeñar su tarea traductológica utilizando de modo eficaz las herramientas a disposición del traductor, así como las estrategias traductorales aplicables a cada tipo de texto concreto.

Asimismo, la capacidad para evaluar de forma crítica y creativa el uso que, como traductor, realiza del lenguaje es igualmente esencial para optimizar la gestión del tiempo del que dispone el traductor para la realización de su encargo, así

como para resolver los problemas que puedan surgir durante la traducción y para obtener finalmente la mejor traducción en la lengua meta dentro de ese tiempo y con los recursos disponibles.

---

## Evaluación

---

### Actividades de evaluación

**El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

**1:**  
**PRIMERA CONVOCATORIA**

El estudiante podrá optar por dos sistemas de evaluación que, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Zaragoza, no son excluyentes. En el caso de que un estudiante opte por ambos sistemas, se le asignará la calificación más alta de las dos obtenidas.

**A) Sistema de evaluación continua**

**1:** Elaboración de un portafolio personal de traducción que recoja todos los encargos de traducción desarrollados durante el curso. Dicho portafolio deberá reflejar que el estudiante ha sabido reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y que ha comprendido los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado. Este portafolio personal también irá acompañado de reflexiones sobre las estrategias traductológicas utilizadas, las fuentes documentales relacionadas con cada tipo de texto, los recursos tecnológicos empleados como apoyo durante el proceso de traducción, así como las dificultades encontradas y su resolución. Los portafolios serán evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. La calificación del portafolio será de 0 a 10 (para aprobar, la calificación mínima será 5/10) y esta calificación supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

**2:** Realización de una prueba escrita que consistirá en un encargo de traducción donde el estudiante demostrará que sabe reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas identificativas y que ha comprendido los mecanismos de redacción de los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado. El encargo de traducción será evaluado siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. Realización de la prueba: el día que se determine en el mes de junio y cuya fecha se comunicará en el mes de mayo. Duración: 1 h. y media-2 horas. La calificación del encargo de traducción será de 0 a 10 (para aprobar, se exige como mínimo un 5/10) y esta calificación supondrá el 40% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

**3:** A lo largo del curso, se valorará la participación activa individual y en grupo en las tareas de clase, donde se abordarán los distintos encargos de traducción, justificación de estrategias y dificultades durante el proceso de traducción y debate sobre los mismos. Se trata de participar en las sesiones de debate en torno a los borradores y las propuestas de traducción sobre los distintos encargos. La participación individual y en grupo en las tareas de clase, donde se abordarán los distintos encargos de traducción y sus correspondientes comentarios sobre el proceso y el producto final traductológicos, serán evaluadas según los criterios y niveles de exigencia establecidos. La calificación de este trabajo será de 0 a 10 y supondrá el 20% de la calificación final de estudiante en la asignatura (solo se añadirá si las pruebas 1 y 2 están aprobadas).

**B) Prueba global de evaluación** (se realizará en las fechas que determine la Facultad)

**1.** Realización de una prueba escrita que consistirá en dos encargos de traducción largos en los que el estudiante realizará una traducción que deje constancia de que ha sabido reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas de los textos jurídicos, económicos y administrativos que ha comprendido los mecanismos de redacción y que ha interpretado correctamente los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado.

Los encargos de traducción serán evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. La calificación de los encargos de traducción será de 0 a 10 y esta calificación supondrá el 80% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

**2.** Entrevista en la que el estudiante debatirá con el profesor aspectos relevantes del análisis y la interpretación de las traducciones realizadas. Con esta prueba se acreditará que los alumnos poseen un conocimiento global de la materia y que han adquirido la capacidad para traducir textos profesionales. Esta prueba será evaluada siguiendo los criterios de evaluación y el nivel de exigencia establecidos para el resto de las pruebas. Dicha entrevista supondrá el 20% de la calificación final.

**2:**

## **SEGUNDA CONVOCATORIA**

**Prueba global de evaluación** (se realizará en las fechas que determine la Facultad):

**1.** Realización de dos pruebas escritas que consistirán en dos encargos de traducción largos en los que el estudiante realizará una traducción que deje constancia de que ha sabido reconocer las características gramaticales, terminológicas y estilísticas de los textos jurídicos, económicos y administrativos que ha comprendido los mecanismos de redacción y que ha interpretado correctamente los textos jurídicos, económicos y administrativos en un contexto sociocultural determinado.

Los encargos de traducción serán evaluados siguiendo los criterios y niveles de exigencia establecidos. La calificación de los encargos de traducción será de 0 a 10 y esta calificación supondrá el 80% de la calificación final del estudiante en la asignatura.

**2.** Entrevista en la que el estudiante debatirá con el profesor aspectos relevantes del análisis y la interpretación de las traducciones realizadas. Con esta prueba se acreditará que los alumnos poseen un conocimiento global de la materia y que han adquirido la capacidad para traducir textos profesionales. Esta prueba será evaluada siguiendo los criterios de evaluación y el nivel de exigencia establecidos para el resto de las pruebas. Dicha entrevista supondrá el 20% de la calificación final.

**3:**

### ***Criterios de evaluación para ambas convocatorias***

- Adecuación de los textos traducidos a sus originales, desde el punto de vista semántico, pragmático, estilístico y discursivo.
- Discusión de las estrategias utilizadas en el proceso de traducción y justificación de las soluciones dadas a las dificultades encontradas.
- Adecuación de los encargos a las pautas y el formato de presentación según las pautas proporcionadas por el profesor.

---

## **Actividades y recursos**

---

### **Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente aplicada, de modo que las actividades que se proponen (los encargos de traducción y los comentarios/presentaciones/reflexiones sobre el proceso de traducción, estrategias, recursos y dificultades) se centran en la aplicación de una serie de principios fundamentales de la traducción a casos reales concretos, bien sea mediante el análisis de modelos ya realizados por profesionales de la traducción o mediante encargos que deben realizar los propios estudiantes.

Tras dicha visión general se llevarán a cabo actividades de análisis de modelos (en los cuales se pueden observar, profundizar, valorar y matizar los principios y estrategias traductológicos) y se realizarán encargos de traducción poniendo en práctica todo estudiado.

## Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

**1:**

1: Seminario teórico sobre “Aspectos lingüísticos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos y socioculturales de los textos legales, administrativos y económicos” (10 h), en el que se van repasando los diferentes aspectos lingüísticos, discursivos, sociolingüísticos, estratégicos y socioculturales de estos textos.

2: Seminarios prácticos (20 h), donde se plantean modelos de análisis y actividades de traducción planteadas a partir de dichos modelos. En estas actividades se plantearán, discutirán y resolverán los ejercicios específicos y los encargos de traducción.

3: Actividades de trabajo individual y en grupo (100 h). Estas actividades consistirán en la preparación, análisis y propuesta de solución de los ejercicios específicos y de los encargos de traducción, que posteriormente se discuten y consensuen en el grupo de clase. Realización del portafolio de traducción.

4: Actividades tuteladas (15 h). Presencial y online. Estas actividades consistirán en la reflexión y puesta en común -individualizada y en grupo reducido- de los problemas en el desarrollo del aprendizaje. Revisión individualizada de los ejercicios y encargos de traducción.

5: Actividades de evaluación y autoevaluación de las tareas y encargos de traducción (5 h).

**2:**

PROGRAMA:

I. Aspectos de los textos administrativos en español y en italiano: teoría y análisis contrastivo desde un punto de vista lingüístico, discursivo, sociolingüístico, estratégico y sociocultural. Análisis comparativo sobre la tipología de textos administrativos con ejemplos reales en ambas lenguas.

II. Aspectos de los textos jurídicos en español y en italiano: teoría y análisis contrastivo desde un punto de vista lingüístico, discursivo, sociolingüístico, estratégico y sociocultural. Análisis comparativo sobre la tipología de textos jurídicos con ejemplos reales en ambas lenguas.

III. Aspectos de los textos económicos en español y en italiano: teoría y análisis contrastivo desde un punto de vista lingüístico, discursivo, sociolingüístico, estratégico y sociocultural. Análisis comparativo sobre la tipología de textos económicos con ejemplos reales en ambas lenguas.

## Planificación y calendario

### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Sesiones de febrero a abril: Presentación general de la asignatura. Introducción a las características principales de los textos jurídicos y administrativos. Análisis y traducción de textos especializados, y discusión del proceso traductológico. En esta parte de la asignatura se trabajará con distintos géneros: ensayos, leyes, contratos, sentencias, comisiones rogatorias, formularios, certificaciones, etc.

Sesiones de abril a junio: Introducción a las características principales de los textos económicos. Análisis y traducción de textos especializados, y discusión del proceso traductológico. En esta parte de la asignatura se trabajará con distintos géneros: ensayos, artículos de prensa especializada, correo comercial, facturas y albaranes, fichas técnicas de fondos de inversión, etc.

### Bibliografía

BB Di Vita Fornaciari, Luigi. *Dizionario giuridico italiano-spagnolo = Diccionario jurídico español-italiano* / Luigi Di Vita Fornaciari, María Gabriela Piemonti . Milano : Giuffrè, 2001.

BB Forapari, D. *Italiano Per Giuristi*, Livello B1-C2 Alma, 2003.

BB Schiavo-Rotherneder, G. *Italiano per economisti*, Livello A2-C2 Alma, 2003.

## Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Alcaraz Varó, Enrique. Diccionario de términos económicos, financieros y comerciales : inglés-español = A dictionary of economic financial and commercial terms : Spanish-English / Enrique Alcaraz Varó, Brian Hughes, José Mateo Martínez . - 6ª ed. act. Barcelona : Ariel, 2012
- Alcaraz Varó, Enrique. Diccionario de términos jurídicos = a dictionary of legal terms : inglés-español, Spanish-English / Enrique Alcaraz Varó y Brian Hughes ; prólogo de Ramón Martín Mateo . - 10ª ed. actualizada, 11ª reimpr. Barcelona : Ariel, 2008
- Alcaraz Varó, Enrique. El español jurídico / Enrique Alcaraz Varó y Brian Hughes. - 2 ed. / actualización a cargo de Adelina Gómez Barcelona : Ariel, 2009
- De ley. Manual de español jurídico. Nivel B2-C1. Madrid : Sgel, 2012
- Fornapari, D.. Italiano per giuristi / D. Fornapari Firenze : Alma Edizioni, 2003
- Tradurre lo spagnolo / M. Lefèvre e T. Testaverde Roma : Carocci, 2011